



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

CUADRAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 6 al 8 de diciembre de 2010
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.48
CICAD/doc.1817/10
3 diciembre 2010
Original: Español

**INFORME FINAL
GRUPO DE EXPERTOS SOBRE NARCOTRAFICO MARITIMO**



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO
Del 9 al 13 de agosto 2010
Santo Domingo, República Dominicana

OEA/Ser.L/XIV.4.7
CICAD/SRGE/doc. 3/10
16 agosto 2010
Original: inglés

INFORME FINAL
(PROYECTO)

Resumen ejecutivo

Durante el cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones (del 18 al 20 de noviembre de 2009) celebrado en Miami, Florida, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) encomendó al Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo que se reuniera en 2010 y ejecutara el plan de acción aprobado.

El Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo se reunió en el Hotel Oasis Hamaca en Boca Chica, República Dominicana, del 9 al 13 de agosto de 2010. La Dra. Mabel Félix Báez, Presidenta del Consejo Nacional de Drogas de la República Dominicana, y el Vicealmirante Homero Luís Lajara Solá, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra Dominicana, dieron la bienvenida a los participantes y ofrecieron unas palabras de apertura. El Almirante Luís Rafael Lee Ballester y el Capitán Anthony Jiminián Objío presidieron la reunión, que contó con la participación de aproximadamente 39 expertos, en representación de los siguientes 14 Estados Miembros: Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Haití, México, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Venezuela, y la Junta Interamericana de Defensa (JID).

El Grupo ejecutó el plan de acción aprobado por la Comisión durante su cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones. Se adjunta una copia del programa de actividades de la reunión (Anexo I)

El Grupo de Expertos presenta las siguientes recomendaciones prioritarias a consideración de la Comisión:

Que la Comisión:

- **encomiende** al Grupo de Expertos que continúe trabajando en las cuestiones dispuestas para su consideración y que finalice sus trabajos en la próxima reunión
- **acepte** el plan de acción propuesto para el Grupo de Expertos
- **encomiende** al Grupo de Expertos que se reúna en 2011 y que ejecute el plan tal como se propone, dando cabida al estudio de temas nuevos o temas que vayan surgiendo

I. ANTECEDENTES

El Contraalmirante Juan Pablo Heusser presidió la reunión del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo de la CICAD celebrada en Viña del Mar, Chile, del 20 al 24 de julio de 2009. El informe de la reunión fue presentado a la Comisión durante su cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones (del 18 al 20 de noviembre de 2009), celebrado en Miami, Florida. La Comisión aprobó el informe y el plan de acción, encomendándole al Grupo que se reuniera en 2010. Después de esa reunión, el Gobierno de la República Dominicana se ofreció a presidir y ser sede de esta reunión.

El Contraalmirante Luís Rafael Lee Ballester y el Capitán Anthony Jiminián Objío presidieron la reunión, que se llevó a cabo en el Hotel Oasis Hamaca en Boca Chica, República Dominicana, del 9 al 13 de agosto de 2010.

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

A. PARTICIPANTES

1. ESTADOS MIEMBROS DE LA CICAD

Participaron en la reunión aproximadamente 39 expertos en representación de los siguientes 14 Estados Miembros: Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Haití, México, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Venezuela, y la Junta Interamericana de Defensa (JID).

B. SESIONES Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

1. SESIÓN INAUGURAL

La reunión del Grupo de Expertos se celebró en el Hotel Oasis Hamaca en Boca Chica, República Dominicana, del 9 al 13 de agosto de 2010. La Doctora Mabel Feliz Báez, Presidenta del Consejo Nacional de Drogas de la República Dominicana y el Vicealmirante Homero Luís Lajara Solá, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra Dominicana inauguraron la reunión y dieron la bienvenida a los participantes y diversos invitados.

2. SESIONES DE TRABAJO

A. Presentaciones:

La delegación de la República Dominicana realizó varias presentaciones durante el curso de la reunión.

El Capitán Anthony Jiminián Objío ofreció una visión general de las actividades contra el narcotráfico marítimo emprendidas por la República Dominicana. La Marina de Guerra de la República Dominicana tiene la principal responsabilidad en este sentido. El Capitán describió las áreas que vigiladas bajo el programa contra el narcotráfico marítimo y las rutas que se están utilizando para el tráfico de drogas ilícitas hacia y desde la República Dominicana.

En su presentación, el Capitán explicó el plan estratégico que se está ejecutando y algunos de los cursos de capacitación y otras actividades de cooperación que la República Dominicana lleva a cabo con otros países. Destacó la importancia del intercambio de información, así como de las operaciones conjuntas y otras actividades asociadas que el país ejecuta con otros organismos y países.

Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria

El Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) ofreció una visión general sobre su misión de garantizar la seguridad de los puertos en la República Dominicana. Parte de sus responsabilidades guardan relación con la implementación del Código PBIP. En la presentación, también se hizo referencia a la capacitación y los esfuerzos de cooperación en materia de lucha contra las drogas que realiza el CESEP en colaboración con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

Autoridad Portuaria Dominicana

La Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) realizó una presentación sobre los puertos que administra y el marco jurídico bajo el que opera.

Dirección Nacional de Control de Drogas

La delegación de la República Dominicana realizó una presentación sobre la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD). Esta entidad fue establecida en 1988 con la misión de luchar contra el narcotráfico en el país y trabaja con otros organismos de la República Dominicana para cumplir con su misión.

La DNCD tiene funcionarios en todos los puertos del país. Además de otras responsabilidades, dichos funcionarios registran la llegada y salida de todos los buques. De ese modo, conocen bien el movimiento de buques en el área.

Hay una buena relación de trabajo con las autoridades portuarias por medio de la cual se dispone de información sobre importadores y exportadores para verificar la legitimidad de dichas empresas. De ese modo, la DNCD y sus socios pueden responder a cualquier sospecha que exista con respecto a las empresas o cargamentos o contenedores específicos.

Asociación de Navieros de la República Dominicana

La Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRD) fue establecida en 1969. La asociación está compuesta de 28 empresas que trabajan en los puertos y respalda la implementación del Código PBIP en los puertos trabajando con otros organismos del sector público. Esta alianza de los sectores publico-privado ha sido útil para llevar a buen término la implementación del Código PBIP en los puertos existentes y nuevos.

La Asociación participó activamente en la formación de la Alianza Empresarial para el Comercio Seguro (BASC) en la República Dominicana. Ello ha conducido a un mayor nivel de seguridad en la cadena de distribución y en los puertos de la República Dominicana.

La Asociación también trabaja estrechamente con la DNCD, así como con otras entidades. Se ha formado una Comisión de Exportación, integrada por varios organismos, con el fin de estandarizar la comprobación de contenedores y su control en todos los puertos del país.

Argentina

La delegación de Argentina realizó una presentación sobre el control de contenedores. El control de contenedores representa un gran desafío para los

países en sus esfuerzos contra las drogas. En la presentación, hizo referencia a los cambios en la seguridad portuaria y controles relacionados que resultaron de los eventos del 11 de septiembre. También describió procedimientos para la interdicción de contenedores, con ejemplos de casos específicos.

Puerto Multimodal Caucedo

Los miembros del Grupo de Expertos realizaron una visita al Puerto Multimodal Caucedo. Los cargamentos y contenedores de varios países del Caribe pasan por este puerto. Cuenta con una terminal de contenedores ubicada al lado del Aeropuerto de las Américas que fue construida por el sector privado en 2003. Aproximadamente el 30% de la carga marítima que llega a la República Dominicana pasa por este puerto.

B. Deliberaciones de la plenaria:

El Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo se reunió en sesión plenaria y en pequeños grupos de trabajo para finalizar las tareas asignadas en el plan de acción del Grupo, contenidas en el informe de agosto de 2009. Se adjunta el programa de actividades de la reunión (Anexo I). Las tareas asignadas que se abordaron en la plenaria son las siguientes:

Control de contenedores (Chile)

En su última reunión, el Grupo finalizó un documento sobre el control de contenedores preparado por un grupo de trabajo presidido por la delegación de Argentina. El Grupo propuso preparar un Anexo a esta guía para ampliar tres aspectos; los mecanismos para el intercambio de información, el registro de importadores y exportadores, y el registro de contenedores relacionados con actividades ilícitas. La delegación de Chile estuvo de acuerdo en encargarse de redactar este anexo, que también incluirá un proyecto de registro que será utilizado para el registro de cierta información que puede ser útil en el control de contenedores.

Lamentablemente, Chile no pudo asistir a la reunión y presentar el proyecto de anexo que se encomendó al grupo de trabajo presidido por esta delegación.

El control de lanchas rápidas (Colombia/México)

En reuniones anteriores, el Grupo de Expertos abordó varios aspectos relacionados con el control de las lanchas rápidas. Varias delegaciones identificaron el uso de lanchas rápidas como un problema constante. La delegación de Colombia presentó un informe actualizado sobre los desafíos que presenta el uso de lanchas rápidas en el movimiento de drogas ilícitas y el contrabando asociado. El Grupo acordó remitir esta cuestión a un grupo de trabajo para que desarrolle una herramienta de referencia para el control de lanchas rápidas y otras embarcaciones que se utilizan para el transporte de drogas ilícitas.

Control del narcotráfico en lagos y sistemas ribereños (Venezuela)

En su última reunión, el Grupo de Expertos examinó el uso de los lagos y sistemas ribereños para el movimiento de drogas ilícitas. Se encomendó a un grupo de trabajo presidido por la delegación de Venezuela que preparara una guía sobre el control de estas vías fluviales. En la reunión actual, la delegación de Venezuela realizó una presentación sobre el sistema que utiliza para vigilar y controlar el movimiento de drogas ilícitas en estas vías fluviales. Se formó un grupo de trabajo para que estudiara este tema más a fondo utilizando un proyecto de documento preparado por Venezuela.

Control de naves sumergibles y semisumergibles (Colombia/Estados Unidos)

Los narcotraficantes continúan utilizando naves sumergibles y semisumergibles para el tráfico de drogas ilícitas. Las delegaciones de Colombia y los Estados Unidos han realizado presentaciones sobre este tema en las reuniones de la Comisión de la CICAD. El Grupo de Expertos ha considerado este tema en el pasado y ha elaborado varias guías sobre el control de distintos aspectos de este problema.

La delegación de Colombia realizó una presentación sobre la evolución del uso de naves semisumergibles y posteriormente naves sumergibles autopropulsadas para el movimiento de drogas ilícitas. En la presentación describió todo un proceso que empezó en 1993 e incluye la captura de 58 naves hasta 2010. La presentación incluyó además una visión general de los enfoques operativos que se utilizan para la identificación e interdicción de estas naves.

En la última reunión del Grupo, la delegación de Colombia presidió un Grupo de Trabajo sobre los principios para el control de estas naves. El proyecto de documento preparado por este Grupo de Trabajo también incluye elementos de la legislación colombiana sobre el control de las mismas.

Después de su presentación sobre sumergibles y semisumergibles realizada ante la Comisión de la CICAD en su cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones, la delegación de los Estados Unidos preparó un proyecto de legislación/reglamento modelo para el control de dichas naves.

El Grupo de Expertos acordó formar un grupo de trabajo para considerar estos dos documentos y elaborar un solo documento que incluya los principios y la legislación/reglamento modelo sobre el control de naves sumergibles y semisumergibles.

C. Grupos de Trabajo:

En el curso de la reunión, el Grupo se dividió en pequeños grupos de trabajo. Estos grupos consideraron tareas o cuestiones que surgieron en la reunión anterior y que no fueron abordadas plenamente, así como nuevas cuestiones identificadas al principio de la reunión actual. A continuación se presenta un resumen de las actividades de los grupos de trabajo:

Guía para el control de lanchas rápidas (Colombia/México)

El Grupo acordó basarse en las deliberaciones anteriores sobre las lanchas rápidas y preparar una guía con herramientas que los países podrían utilizar para el control de éstas y otras embarcaciones que sirven de apoyo para el transporte de drogas ilícitas. La delegación de Colombia estuvo de acuerdo en presidir este grupo de trabajo y preparar este proyecto de documento, y propuso que se realizara una reunión en 2011 para finalizar el documento.

Control del narcotráfico en los lagos y sistemas ribereños (Venezuela)

Como se observa con anterioridad, se formó un grupo de trabajo presidido por la delegación de Venezuela para ampliar un proyecto de documento preparado por esta delegación sobre el control de los lagos y sistemas ribereños que se utilizan para el movimiento de drogas ilícitas. Se propone que el Grupo de Expertos se reúna en 2011 para examinar y finalizar este proyecto de documento.

Legislación/Reglamento Modelo para el Control de Naves Sumergibles y Semisumergibles (Colombia/Estados Unidos)

El Grupo de Expertos encomendó a un Grupo de Trabajo presidido conjuntamente por las delegaciones de Colombia y los Estados Unidos que preparara un proyecto de principios y reglamento modelo sobre el control de naves sumergibles y semisumergibles. Utilizando los proyectos de documentos y reglamento modelo preparados por estas dos delegaciones como punto de partida, se solicitó al Grupo de Trabajo que redactara un proyecto de documento a ser considerado y finalizado por Grupo cuando se reúna en 2011.

El intercambio de información (Colombia)

El éxito de los esfuerzos para controlar el narcotráfico marítimo depende de la cooperación, así como de la generación e intercambio de información para focalizar esfuerzos. El intercambio de información entre organismos y países puede presentar ciertos desafíos.

El Grupo de Expertos formó un Grupo de Trabajo para examinar mecanismos para el intercambio de información sobre los esfuerzos y actividades contra el narcotráfico. Dadas la complejidad, delicadeza y limitaciones del intercambio de cierta información, el Grupo de Trabajo centró sus esfuerzos en el desarrollo de un mecanismo o plataforma para que los Estados Miembros y sus organismos encargados del control del narcotráfico marítimo intercambien información que es de dominio público.

Colombia propuso desarrollar una plataforma segura basada en Internet que permitiría a los países publicar e intercambiar información que está libremente disponible.

El grupo de trabajo estuvo de acuerdo en empezar a desarrollar esta plataforma y proceder con su implementación en la mayor brevedad posible. Inicialmente, los participantes en la plataforma incluirán a autoridades del Grupo de Expertos. Pueden agregarse otras personas en los Estados Miembros, según la experiencia que se obtenga durante la implementación preliminar.

El presidente del grupo de trabajo informará sobre el estado de implementación en la próxima reunión del Grupo de Expertos.

En cuanto al tema del intercambio de información, la delegación del Brasil explicó su política sobre el asunto y presentó la siguiente declaración para que así conste:

“Los servicios de inteligencia del Gobierno brasileño están informados de las rutas utilizadas por el tráfico de drogas e ilícitos conexos en Brasil y en el continente. Tales servicios mantienen intensa cooperación con los países de la región con vistas al combate eficaz de los ilícitos transnacionales.

Es expectativa del Gobierno brasileño que cualquier sospechas, indicios o informaciones, aunque no confirmadas, de parte de países de la Región, sobre ilícitos transnacionales en territorio brasileño sean inmediatamente traídos a su conocimiento por las vías diplomáticas.”

Apoyo judicial (Canadá/Estados Unidos)

Algunas delegaciones sugirieron que los jueces y fiscales muchas veces no están muy familiarizados con temas relacionados con los casos de narcotráfico marítimo. Con frecuencia, no están familiarizados con la terminología, las prácticas operativas, los medios para establecer la jurisdicción, y la naturaleza del narcotráfico marítimo. Ello puede afectar la forma en que se tratan o consideran los casos, y resultar en fracaso para procesar a los sospechosos.

El Grupo de Expertos estableció un Grupo de Trabajo para que explorara este asunto e identificara y desarrollara algunos recursos que podrían ayudar a cerrar esta brecha informativa. Las delegaciones del Canadá/Estados Unidos copresidieron este Grupo y estuvieron de acuerdo en coordinar la preparación de un proyecto de guía para el apoyo judicial, que se someterá a la consideración del Grupo cuando se reúna en 2011.

Otros asuntos:

El Grupo de Expertos propuso que se incluyeran los dos siguientes puntos en el temario de la próxima reunión:

- Experiencia de Colombia en el procesamiento de casos de narcotráfico marítimo por su Fiscalía
- Estandarización de las incautaciones y la recopilación de otros datos provenientes de operaciones de lucha contra las drogas y actividades relacionadas

El Grupo también expresó su preocupación por el tráfico de armas por medios marítimos. Si bien esta área no está dentro de sus competencias, el tema está directamente relacionado con el narcotráfico, y por lo tanto sigue siendo motivo de preocupación para los participantes. La Secretaría Ejecutiva realizará consultas con otras entidades en la OEA que tratan de este tema y estudiará la forma en que se puede abordar el tráfico de armas en la próxima reunión del Grupo.

3. PLAN DE ACCIÓN

Además de las deliberaciones en la plenaria y en los grupos de trabajo, el Grupo de Expertos ha preparado el siguiente plan de acción, y los productos asignados en el mismo se presentarán cuando el Grupo vuelva a reunirse:

Preparación de las siguientes guías, manuales y otros documentos relacionados:

Guía para el control de lanchas rápidas (Colombia/México)

Control del narcotráfico en los lagos y sistemas ribereños (Venezuela)

Legislación/Reglamento Modelo para el control de naves sumergibles y semisumergibles (Colombia/Estados Unidos)

El intercambio de información (Colombia)

Apoyo judicial (Canadá/Estados Unidos)

4. SESIÓN DE CLAUSURA

El Grupo de Expertos concluyó su labor el 13 de agosto. El Embajador Aníbal Enrique Quiñones Abarca, Representante de la OEA en la República Dominicana, clausuró la reunión y agradeció a los miembros del Grupo de Expertos su participación. La Doctora Mabel Félix Báez, Presidenta del Consejo

Nacional de Drogas de la República Dominicana y el Vicealmirante Homero Luís Lajara Solá, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra Dominicana también participaron en la ceremonia de clausura.

CPNV-EMC Mario Yopez Montesdeoca, Comandante de la Guardia Costera de Ecuador también habló y agradeció a los representantes de los países por su participación en este evento

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS

RECOMENDACIONES PARA LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA CICAD:

Que la Comisión:

- **encomiende** al Grupo de Expertos que continúe trabajando en las cuestiones dispuestas para su consideración y que finalice sus trabajos en la próxima reunión
- **acepte** el plan de acción propuesto para el Grupo de Expertos
- **encomiende** al Grupo de Expertos que se reúna en 2011 y que ejecute el plan tal como se propone, dando cabida al estudio de temas nuevos o temas que vayan surgiendo

ANEXO I

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO
Del 9 al 13 de agosto del 2010
Santo Domingo, República Dominicana

OEA/Ser.L/XIV.4.7
CICAD/SRGE/doc. 2/10
7 mayo 2010
Original: ingles

PROYECTO DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Lunes 9 de agosto

- 08:30 – 09:00** **Registro de participantes**
- 09:00 – 09:30** **Sesión Inaugural:**
- Palabras de bienvenida por parte del Consejo Nacional de Drogas (CND)
 - Palabras del Señor Embajador Aníbal Enrique Quiñónez Abarca, Representante de la OEA en la República Dominicana
 - Discurso de orden de la Marina de Guerra de la República Dominicana
- 09:30 – 09:45** **Introducción y Revisión de:**
- Antecedentes del Grupo
 - Calendario de trabajo
 - Metodología de trabajo
 - Revisión de las tareas asignadas
- 09:45 – 10:15** **Mesa redonda de introducciones e identificación de nuevos asuntos**
- 10:15 – 10:30** **Receso**
- 10:30 – 11:00** **Control de contenedores (Argentina)**
- 11:00 – 11:30** **Control de lanchas rápidas ("Go Fast" Boats) - Colombia/México**

- 11:30 – 12:00** **Control del narcotráfico en lagos y sistemas de navegación fluvial (Venezuela)**
- 12:00 – 12:30** **Control de embarcaciones sumergibles y semisumergibles (Colombia)**
- 12:30 – 14:00** **Almuerzo**
- 14:00 – 17:00** **Grupos de Trabajo**
- Nuevas tendencias y rutas en el narcotráfico por vía marítima
 - Reglamento Modelo sobre naves sumergibles y semisumergibles
 - A ser determinado basado en la discusión de la Mesa Redonda
- 19:00 – 21:00** **Recepción de bienvenida en el Club de la Naval para Oficiales Marina de Guerra**

Martes, 10 de agosto

- 08:30 – 09:45** **Presentación por República Dominicana Representante de la Marina de Guerra (M de G) y del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP)**
- 09:45 – 10:30** **Grupos de Trabajo (Continuación)**
- 10:30 – 10:45** **Receso**
- 10:45 – 13:00** **Grupos de Trabajo (Continuación)**
- 13:00– 14:30** **Almuerzo**
- 14:30 – 15:30** **Grupos de Trabajo (Continuación)**
- 15:30 – 17:00** **Presentación por parte de los grupos de trabajo**

Miércoles, 11 de agosto

- 08:30 – 09:45** **Presentación por República Dominicana
Representante de la Dirección General de
Aduanas (DGA) y de la Autoridad Portuaria
Dominicana (APORDOM)**
- 09:45 - 13:00** **Grupos de Trabajo (nuevas tareas)**
- 13:00 – 14:30** **Almuerzo**
- 14:30 – 17:00** **Actividades Especiales**

Jueves, 12 de agosto

- 08:30 – 09:45** **Presentación por República Dominicana
Representante del Centro de Información y
Coordinación Conjunta CICC (DNCD) y La
Asociación de Navieros de la República
Dominicana (ANRD)**
- 09:45 - 13:00** **Grupos de Trabajo (nuevas tareas)**
- 13:00 – 14:30** **Almuerzo**
- 14:30 – 17:30** **Visita práctica al Puerto Multimodal Caucedo**
- 19:00 – 21:00** **Recepción en el Club de la Dirección General
de Aduana**

Viernes, 13 de agosto

- 09:00 – 11:00** **Presentación por parte de los grupos de
trabajo**
- 11:00 – 11:15** **Receso**
- 11:15– 12:15** **Conclusiones, compromisos y
recomendaciones para acción del Grupo de
Expertos**
- 12:15** **Clausura**